ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GROEPS S.A" CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11H30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz 807, villa 15, se reúnen los accionistas de **"GROEPS S.A"**:
La Sra. Carmen Gloria Opazo Larraín, propietaria de 1 acción que es ordinaria y nominativa de un (US$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la Compañía **"NOSIS S.A."** (representada por el Sr. Jaime Opazo Larraín) propietario de 799 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US $1.00) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución del Estado Integral, demás Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2019.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión de manera Ah-hoc, la Sra. Oriana López quien actúa como secretario designada por el Sr. Jaime Opazo Larraín, en su calidad de Gerente General de la Compañía por conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañía.

La secretaria de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver.

El **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Estado Integral, demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
A continuación, se trata el **CUARTO PUNTO** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala que existen valores positivos de utilidad durante este ejercicio económico, la cual se distribuirá de la siguiente manera: 15% participación trabajadores, 22% Impuesto a la renta, el saldo restante de las utilidades del ejercicio económico del 2019 se tratará en la próxima junta extraordinaria de accionista a realizarse en septiembre del presente año.
La Junta General luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leída los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h45.

Carmen Gloria Opazo Larraín

ACCIONISTA

NOSIS S.A.

ACCIONISTA

Oriana López Matos

SECRETARIA